Sesión 96.

Presentes
Señores
Presidente
Reyna
Ugarte(?)
García.
Con aviso:
Rivarés.

Día 29 de Octubre de 1895.

Abierta la sesión á las p.m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho, y se tomaron estas resoluciones:

á **Mandar abonar** por Tesorería á los Consejos Escolares de la Capital, las planillas de sueldos, alquileres y demás gastos, correspondientes al mes de la fecha, que importan las sumas siguientes:

Distrito				Pesos m/n	Exp.	Distrito				Pesos m/n	Exp.
Al 1er distrito,			pesos m/n	4,564.22.	Exp. 3831.	Al 10º distrito			pesos m/n	13,216.50.	Exp. 1840
" 2º	"	"	"	5,198.82.	" 3832.	" 11º	"	"	"	7,756.40.	" 1841.
" 3º	"	"	"	5,706.26.	" 3833.	" 12º	"	"	"	12,775.04.	" 1842.
" 4º	"	"	"	7,103.42.	" 3834.	" 13º	"	"	"	14,004.54.	" 1843.
" 5º	"	"	"	7,320.21.	" 3835.	" 14º	"	"	"	21,127.09.	" 1844.
6º	"	"	"	4.644.43.	" 3836.	" 15º	"	"	"	9.445.84.	" 1845.
7º	"	"	"	12.043.24.	" 3837.	" 16º	"	"	"	9.784.26.	" 1846.
8º	"	"	"	8.620.95.	" 3838.	" 17º	"	"	"	6.368.30.	" 1847.
9º	"	"	"	9,461.57.	" 3829.						

Al personal docente de la escuela anexa (de aplicación) á la Nueva Escuela Normal de Profesoras, por el mes de la fecha, pesos m/n 1,985.10. Exp. 3882.

A los maestros de la escuela de Gral Pineda(?) por sueldos correspondientes al mes de Setiembre ppdo., pesos m/n 189.05. Expediente Nº 3762.

Al personal docente de las escuelas de "Las Palmas" por el mes de Setiembre último pasado, pesos m/n 378.10. Expediente Nº 3770.

A los maestros de la escuela de la Florida, por los meses de Marzo á Setiembre de este año, pesos m/nacional 928.90. Expte. 3749.

A D. Manuel de Azcárate por bancos y extremidades entregados al Depósito, pesos m/nacional 3003. Expediente Nº 3780.

A D. Francisco A. Burghi por suministros de pintura y ferretería entregados al Depósito, durante el mes de Julio ppdo. pesos m/nacional 295.75. Expediente Nº 3754.

Al Sr. Francisco Roose, propietario de la casa que ocupa la escuela de San Carlos, por haberse liquidado de menos en las planillas de alquileres de los meses de Agosto á diciembre de 1894 y Enero y Febrero de este año, pesos m/ nacional — 35. Expediente n.º 3758.

Al Sr. W. Schneidewind y C.ª por seis resmas de papel de color para tapas de "El Monitor", pesos m/n. 99. Expt.º 3768.—

1. Adoptar las siguientes resoluciones de acuerdo con lo informado por la Inspeccion Técnica:—

1.º Blanquear y pintar la Escuela Superior de Varones del distrito 3.º, y componer los pisos y frisos de la misma.—

2.º Arreglar, pintar y cuadricular los pizarrones de la escuela elemental de niñas del 1.er distrito.—

3.º Blanquear y pintar el edificio de la escuela graduada de varones del 1.º distrito, previo retoque de las paredes y frisos que lo necesiten y colocar cortinas en las ventanas que miran al Norte y Oeste de los salones de clase, á fin de aminorar la fuerza de la luz de los mismos: como asimismo efectuar la reparacion del pavimento de los patios.—

4.º Llamar la atencion del Consejo Escolar sobre las inasistencias de la Srta. Castora Donati, y manifestar al mismo Consejo que proponga nueva suplente para la Señora María C. de Citrini por ser incompetente la que la sustituye, siempre que no haya terminado la licencia concedida á dicha Sra. en cuyo caso debe compelerla al desempeño de su puesto.—

5.º Apercibir á la empleada Emilia Plazas de la misma escuela por faltas de debido acatamiento á órdenes emanadas de la direccion.—

6ª denunciar á la Intendencia Municipal la existencia de prostíbulos y casas de dudosa moralidad en la misma cuadra de la escuela, señalados los primeros con los números 443 y 487 y los segundos bajo los números 457, 476, 412, 418.—

7ª Ordenar al director de la escuela superior del 12º Distrito, dé cumplimiento á lo que dispone el Artº 32 del reglamento en referencia á los cantos escolares, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

8ª Publicar el informe del Inspector Técnico.— Expte 3871.—

9 Tomar las siguientes resoluciones de acuerdo con lo informado por la Inspección Técnica:

1ª dotar de filtros, blanquear y pintar interiormente la escuela superior de niñas del 9º distrito.—

2ª Autorizar al Consejo Escolar del distrito 10 para que proponga el año entrante un maestro para el grado superior, aun cuando la asistencia no llegue á quince, o que refunda sus alumnos en la escuela superior del 9º distrito, pues un solo maestro no puede atender con eficacia el 5º y 6º grados.—

3ª Barnizar los bancos de la misma y dotar á la Dirección de un medio juego de muebles de Viena.—

4ª Pedir al Consejo Escolar del distrito 10 explique la razón de las inasistencias de la Srta Mercedes Arroyo de la escuela elemental (Santa Fé nº 2259) y vigile especialmente las faltas de asistencia y puntualidad de los empleados de la misma; proveer á la Dirección de la misma de medio juego de muebles de Viena.—

5ª Reparar, blanquear y pintar las escuelas nº 2, 5 y 6 del 8º distrito en las vacaciones.—

6ª Renovar los bancos de la escuela nº 4 del mismo.—

7ª Publicar el informe de la Inspección — Expediente 3873.

d Adoptar las siguientes resoluciones, de acuerdo con lo informado por la Inspección Técnica:
1º. Blanquear y pintar la escuela nº 2 del distrito 13º en las vacaciones
2º. Comunicar al Consejo Escolar del mismo, que el día de la visita practicada por el Inspector, faltaban de la escuela, los directores de las escuelas nº 9 y Señor José J. Berutti y señora María B. de Arguño.—
3º. Manifestar al Consejo Escolar del mismo distrito, que proceda á suministrar calzado y ropas, á los niños verdaderamente indigentes que concurren descalzos y en mangas de camisa á la escuela nº 9 - y que estimule á los padres de familia á que en lo sucesivo subvengan á estas necesidades, conforme lo establece el Art.º 42 inc. 2, de la ley.—
4º. Blanquear la escuela elemental del distrito 13º (Australia 91) y colocar una llave de aguas corrientes, en el patio.—
5º. Proveer á la escuela nº 10 del 15º distrito, de ilustraciones de Anatomía y Fisiología, seis sillas y una mesa escritorio.—
6º. Manifestar al Consejo Escolar del 14º distrito que, en la calle de Lavalle 2431 funciona una escuela particular, con excesivo número de alumnos—
7º. Publicar el informe del Sr Inspector Técnico y sus anexos. Exp. 3872.
e Aprobar: El programa de enseñanza manual presentado por el profesor Sr. Bazaldua; señalar el día 4 de Noviembre para el examen de los alumnos-maestros que concurrieron á las clases dictadas por aquel profesor, y nombrar en Comisión para constituir la mesa examinadora al Inspector Técnico General D. Andrés Ferreyra, á la inspectora Técnica Dª Cirecula de Lapuente y al director de la escuela superior del 9º distrito D.

Juan Tutró — Expediente nº 3784.—

La rendición de cuentas de eventuales, por el tercer trimestre de este año, que presenta el C. E. del 3er distrito — Expte 3778, y la del 14º distrito correspondiente al mes de Setiembre ppdo Expte 3767.—

La rendición de cuentas de matrículas correspondiente al tercer trimestre de este año presentada por los C.C. E.E. de los distritos 3 y 8º. Expedientes 3779 y 3843, respectivamente; — y la planilla de gastos hechos por el depósito durante el mes de Setiembre pasado — Expte 3774.—

f Conceder licencia: — por veinte días más, con goce de sueldo, al ayudante de la escuela nº 13 del 15º distrito, D. Donato Medina, quedando como suplente durante su ausencia la Srta María Pgaeso — Expte 2783; — por 15 días, también con goce de sueldo al subpreceptor de la escuela nº 1 del 9º Distrito D. Miguel A. Lancetolli — Expediente 3731 —; por un mes, con goce de sueldo á la ayudante de la escuela nº 1 del 4º distrito, Srta María Romañach — Expediente 3721 —; Al preceptor de la escuela superior de varones del 13º distrito, D. Agustín Maniglia para terminar las tareas escolares en los días martes y jueves á las 3 p.m. —, en atención á las razones expuestas por la Inspección Técnica por el Consejo Escolar del mencionado distrito y por la dirección de la citada escuela Expte 3588

g Proveer por depósito: los útiles que solicita el director de la Biblioteca Nacional de Maestros para la Comisión encargada de proyectar nuevos programas escolares — Expediente nº 3857.—

Los artículos indicados por la Inspección para la Secretaría del C. E. del 17º distrito, teniendo en cuenta las supresiones y modificaciones anotadas Expediente nº 3765.

Cientoveinte bancos dobles para la escuela nº 1 del 17º distrito Expediente nº 3701.

h Aceptar: La propuesta del Sr. Alejandro Gallarreci para construir las obras domiciliarias en el edificio de la calle Piedras nº 908.

por la cantidad de pesos m/n. 1.958. — Extiéndase el contrato corres-pondiente, y devuélvanse los boletos de depósito á los demás li-citadores — Expediente n.º 2995.

La renuncia del escribiente de Secretaría D. Eduardo Padilla, y nombrar en su reemplazo á D. Carlos M. Mendoza Expediente 3880. —

La renuncia del Vocal del Consejo Escolar de Posadas D. D. Aníbal E. Bertacagne, y nombrar en su reemplazo á D. Ernesto Sánchez — Expediente n.º 3776.

El proceder del C. E. de Resistencia respecto á modi-ficación del horario escolar durante la estación de verano Expte. 3745.

i Publicar: — La nota de la "Sala de Comercio del 11 de Setiembre", y dirigirle nota agradeciendo la remisión de las colecciones de semillas y otros productos de la industria agro-pecuaria con destino á los Museos escolares — Expte. n.º 3808. —

La nota de la Comisión encargada de proyectar nuevos Programas escolares, comunicando su organización Expte. 3848. —

j Autorizar al Cuerpo Médico Escolar para mandar impri-mir 4.000 certificados de revisación de vacuna y 6.000 de revacu-nación — Expediente n.º 3882. —

k Nombrar Ayudante de la escuela n.º 10 del 14 distrito, á la Sub-preceptora normal Srta. Sara A. Merlo — Expediente n.º 3723. —

l Nombrar vacunador en las escuelas por el término de un mes y medio á contar desde el día 20 del corriente á D. Camilo Mu-niagurria — Expediente 3803. —

ll Autorizar — Al C. E. del 13º distrito para invertir del fondo de matrículas la suma de pesos m/n. (110) en la conduc-ción de bancos y útiles escolares — Expediente n.º 3822 —; y al

C. E. de Santa Ana para alquilar la casa de D. Antonio Almirón, á contar desde el 1º del corriente mes, por la suma de pesos m/n (20) mensuales con destino á la escuela mixta de la localidad. — Expediente nº 3775.

m Contestar al Consejo Escolar del 11º distrito de acuerdo con lo que solicita. Expediente nº 3285.—

n Sacar á licitación para el día 3 de diciembre la construcción de cloacas domiciliarias en los edificios escolares del 12º distrito — calles Dorrego nº 393 y Australia y Rocha, de conformidad con los planos y pliegos de condiciones formulados por la Comisión de las Obras de Salubridad de la Capital — Expediente nº 2000.—

ñ Elevar al Ministerio de Instrucción Pública el expediente nº 3757 informado por la dirección de la Escuela Normal de Profesoras, á fin de que se sirva ordenar á la Contaduría General, abone á la alumna-maestra de dicho instituto, Srta. Ernestina Quirós, la beca correspondiente al mes de Agosto de este año.—

o Acusar recibo del oficio del Juzgado de Paz de la Capital — Sección 10ª y disponer que la Tesorería de este Consejo retenga la cuarta parte del sueldo que goza el director de la escuela nº 5 del 10 distrito D. Francisco Baeza — hasta cubrir la suma de pesos m/n. 176 — Expediente nº 3805.

p Tener presente para el año próximo lo que se solicita en el expediente nº 3722.

q Pedir al Consejo Escolar del 17º distrito presupuestos de toldos para las escuelas nº 1 y 5 — Expediente nº 3699.—

r Ordenar á Contaduría liquide el sueldo correspondiente al presente mes á la ayudante de la escuela elemental de niñas nº 2 del 13º distrito Srta. Dolores P. de Ochoa — Expediente nº 3185.

s Autorizar á Contaduría para abonar los sueldos correspondientes á la suplente Srta. Beatriz Gandolfi, y transcribir al Consejo Escolar del 2º distrito el informe de la Inspección, que expresa el proceder que debe observarse en lo sucesivo — Expediente nº 3763.

s Comunicar al Consejo Escolar del 14° Distrito lo informado por la Inspección respecto á la profesora de música de la escuela superior de niñas — Expediente N.° 3811.—

u Manifestar al Sr. Luis Ardit lo informado por la Inspección Técnica en el expediente n.° 3675.

r Dirigir al C. E. de Victorica la nota acordada — Expte. n.° 267.—

n Archivar el expediente n.° 3557.—

t Habiendo llegado á conocimiento del Consejo que algunos maestros de las Escuelas Comunes de la Capital exigen de sus alumnos textos que no fueron designados por la dirección del establecimiento al principiar el curso escolar, y considerando que el cambio de aquellos irroga perjuicios pecuniarios á los padres de familia, y obstaculiza la gradual adquisición de conocimientos por parte del niño; Se resuelve:

1.° Queda prohibido cambiar durante el año, los textos adoptados al empezar el curso escolar.—

2.° Comuníquese á los Consejos Escolares de la Capital y á la Inspección Técnica.—

Se levantó la sesión á las 5. p.m.—

M. Gutiérrez

J. Díez Mori